



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y de acuerdo con los deberes de información que corresponden a las sociedades emisoras de valores admitidos a cotización oficial, BARCLAYS BANK, S.A.U. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

D. Pedro Fernández de Santaella y de Heredia ha presentado en el día de hoy su dimisión como miembro del Consejo de Administración de la Entidad.

Lo que se comunica para conocimiento del público en general.

Madrid, a 2 de abril de 2014.

Abraham Carpintero Pérez
Secretario General y del Consejo de Administración
BARCLAYS BANK, S.A.U.